



Código de generación: E3F41936-DD3D-497D-A02D-F646AA047F44

Número de control: DTE-03-S006P007-000000000012402

Sello de recepción: 2026246D9C5338334159882DBCA84A83937EMUIJ

Modelo de facturación: Modelo Facturación previo

Tipo de transmisión: Transmisión normal

Fecha y hora de generación: 2026-05-08 17:05:06

EMISOR

RECEPTOR

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Sucursal San Salvador

NIT: 06142202770023

NRC: 3930

Actividad

Fabricación de gases industriales

Dirección:

25 Av. Norte No.1080, Distrito de San Salvador, SAN SALVADOR CENTRO, SAN SALVADOR

Teléfono: 22343200

Correo: ventasdte@infrasal.com

Tipo de establecimiento: Sucursal

CORPORACION EUROPEA, S.A. DE C.V.

NIT: 06140510071040

NRC: 1827374

Actividad económica:

Venta al por mayor de productos medicinales, cosméticos, perfumería y productos de limpieza

Dirección:

4 AV SUR # 1-5 SANTA TECLA, LA LIBERTAD ., LA LIBERTAD SUR, LA LIBERTAD

Teléfono:

50379899064

Correo:

fcorporacion@icccuscatlan.com

Localidad venta: 53

Vendedor: ELI ANTONIO MARQUEZ ARGUETA

Orden de Compra:

Código de Cliente: 10006827

No.	Cantidad	Codigo	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Otros montos no afectos	Descuento por ítem	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	1.00	8260033	Unidad	Recarga espuma AFFF 2.5 Gal	\$22.5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22.50
2	5.00	8261014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs (M)	\$9.8300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.15
3	8.00	8260014	Unidad	Recarga de extintor ABC 10 Lbs	\$9.8300	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78.64
4	2.00	8260018	Unidad	Recarga de extintor ABC 20 Lbs	\$19.1200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38.24
5	3.00	8262009	Unidad	Recarga de extintor CO2 de 10 lbs	\$14.2000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42.60
6	3.00	8265001	Unidad	Prueba Hidrostática de Extintor CO2	\$15.0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45.00
7	1.00	52510001	Unidad	Reparación de manguera extintor baja presión	\$10.5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10.50
Suma de ventas:								\$0.00	\$0.00	\$286.63
Sumatoria de ventas:										\$286.63
Impuesto al Valor Agregado										\$37.26
Sub-Total:										\$323.89
IVA retenido:										\$0.00
IVA percibido:										\$0.00
Retención renta:										\$0.00
Monto total de la operación:										\$323.89
Total otros montos no afectos:										\$0.00
Total a pagar:										\$323.89

Cancelaré(mos) esta obligación dentro del plazo convenido, caso contrario reconoceré(mos) recargo por mora

Los cilindros que están indicados en este documento quedan únicamente en depósito del cliente o de la persona responsable que firme el documento por éste, quien se obliga a devolverlos una vez sea utilizado su contenido. Los cilindros podrán ser llenados únicamente por el por el propietario de los mismos, prohibiéndose terminantemente su transferencia a terceras personas. INFRASAL tiene el derecho de retirar los cilindros en poder de quien se encuentren, y el usuario sin perjuicio de lo establecido, se obliga a pagar el valor de cualquier cilindro que extraviare, quedando en este caso el depósito caucional efectuado, como abono al valor del cilindro extraviado. La situación anterior entre INFRASAL y el CLIENTE estará regulada por las disposiciones legales contenidas en el título XXX y el capítulo I del título XXXII del libro cuarto del código civil y artículo 245 del código penal.

La seguridad en el manejo, uso, transporte y almacenamiento de gases y cilindros es responsabilidad exclusiva del cliente.

Valor en letras: trescientos veintitrés dólares con ochenta y nueve centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: